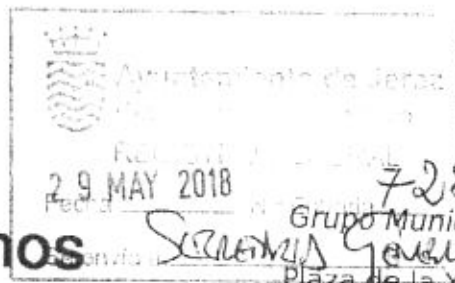




Ganemos
JEREZ



11:43

72848

Grupo Municipal Ganemos Jerez
Plaza de la Yerba, 3. Planta baja.

11.403-Jerez de la Frontera

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ

A/A: Secretaría General

D. Santiago Sánchez Muñoz, como Portavoz del Grupo Municipal GANEMOS JEREZ, viene a formular para su aprobación en el próximo Pleno Ordinario, la siguiente:

INTERPELACIÓN SOBRE VELADORES

Tras las diferentes denuncias de vecinos, organizaciones y propietarios de bares, nos preguntamos ¿Por qué calles y plazas de nuestra ciudad están invadidas por mesas y veladores sin cumplir las ordenanzas?

Tras leer nuestras ordenanzas observamos como regulan el uso y disfrute del espacio público, por lo que no entendemos por qué no se mantiene el control de las normas y ocupan mayor espacio del permitido, el carril-bici y hasta la calzada en momentos. Nuestras ordenanzas regulan el uso de estos espacios y su cumplimiento por lo que hemos observado:

1. Que no se guarda en la mayoría de los casos los 50 centímetros de separación y alineación con el bordillo.
2. Que no se respeta el 1,50 metro de ancho continuo y evitando quiebros de paso.
3. Que en las aceras y calles peatonales de ancho inferior a 5 metros la ocupación superara el 50%.
4. Que en las aceras y calles peatonales con más de 5 metros la ocupación no podrá ser superior al 60%.
5. La ocupación de la terraza o veladores no se ajusta al frente de la fachada del local.

Además hemos comprobado cómo no se cumplen otras series de normas como: El color de parasoles, toldos y sombrillas. La publicidad sobre estos.

Como no se respeta las dimensiones y situación de las listas de precios. Como encontramos vitrinas frigoríficas y maquinas expendedoras de productos y juegos. Equipos audio visuales. Como encontramos mesas y sillas fuera del horario autorizado.

Hemos observado como no se ha hecho un uso correcto en caso como: situaciones de emergencias, acontecimientos públicos como manifestaciones y concentraciones donde se tenían que haber retirado estos elementos hasta que quedaran sin efectos estas circunstancias.

Para comprobar lo que estamos diciendo solo queda darnos una vuelta por nuestra ciudad y fundamentalmente por el centro, por la tarde o en días festivos y comprobaremos como no se respetan las normas que regulan el uso del espacio público para todos los jerezanos y no solo para unos pocos, por ello proponemos que: se cumplan nuestras ordenanzas y para ellos se les mande un aviso a todos los establecimientos avisándoles que tienen que cumplir estas normas, así que expongan en uso visible la autorización y dimensiones y veladores que tienen contratados.

Interpelación:

1. ¿Por qué motivos no se guarda en la mayoría de los casos los 50 centímetros de separación y alineación con el bordillo.?
2. ¿Por qué motivos no se respeta el 1,50 metro de ancho continuo y evitando quiebros de paso?
3. ¿Por qué motivos en las aceras y calles peatonales de ancho inferior a 5 metros la ocupación superara el 50%.?
4. ¿Por qué motivos en las aceras y calles peatonales con más de 5 metros la ocupación supera el 60%.?
5. ¿Por qué motivos la ocupación de la terraza o veladores no se ajusta al frente de la fachada del local.?



Grupo Municipal Ganemos Jerez
Plaza de la Yerba, 3. Planta baja.
11.403-Jerez de la Frontera

6. ¿Por qué motivos normas como, el color de parasoles, toldos y sombrillas y la publicidad sobre estos, no se cumplen?
7. En definitiva, ¿Por qué motivos el incumplimiento de la ordenanza de veladores se incumple en un alto grado en nuestra ciudad?

Jerez, 15 de mayo de 2018.

Fdo.: Santiago Sánchez Muñoz.
(Portavoz del Grupo Municipal Ganemos Jerez)



Grupo Municipal *Ganemos Jerez*

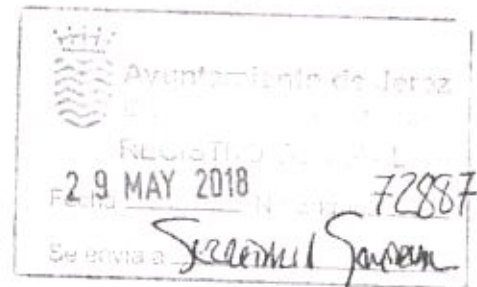
Plaza de la Yerba, 3. Planta baja.

11.403-Jerez de la Frontera

Jerez, 29 de mayo de 2018

11.42

AYUNTAMIENTO DE JEREZ
Secretaría General



Muy Sres/as nuestros/as:

Nos ponemos en contacto con ustedes para comunicarles que la "Interpelación sobre Veladores" que presentamos con fecha de hoy, sustituye a la presentada el pasado día 15 de mayo.

Sin otro asunto que tratar, reciban un saludo muy cordial,

Fdo.: Santiago Sánchez Muñoz.
(Portavoz del Grupo Municipal Ganemos Jerez)